

de la Sociedad  
de Almeria.  
Comision.

visacion de la Sociedad Economica de Almeria y  
remitiendo para conocimiento de esta Corporacion  
y por si gusta adherirse al pensamiento, dos exposicio-  
nes: La una relativa a que se deje sin efecto el im-  
puesto de 5. p.º sobre los productos mineros, decretado  
en la ultima ley de presupuestos, y la otra pidiendo  
que se rebajen las contribuciones que pesan sobre  
la propiedad inmueble, rustica y urbana por ser  
sumamente gravosa y agotar las fuentes de la si-  
guera publica, en el estado que hoy se encuentra.  
Ademas se acompaña de informes sobre el ramo  
de hipotecas, evacuado por la expresada Sociedad  
de Almeria; y en vista de todo, se acordó remitir  
todo, estos antecedentes, a la Comision que  
interviene de este asunto con motivo de algunas  
exposiciones dirigidas por la Sociedad de Malaga  
y Mallorca al Gobierno de S. M. para que se  
sirva emitir su dictamen.

D.ª Florentina  
Albaladejo.

Se leyó una comunicacion de D.ª Florentina  
Albaladejo pidiendo un certificado con referencia  
a los antecedentes de Gerencia. Y se acordó se  
expida de lo que constare y fuer de dar.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el Sr.  
Contador con respecto a los cuentas de Caja del  
año ultimo, por el que certifica hallarlas con-